14:48 hs

Asunción, 17 de julio de 2020

17 JUL 2020
D.O.C.
PETROPAR
Laura María Martínez Medina

Señores
PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR.-
Unidad Operativa de Contrataciones
Presente

Referencia: **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 06/2019".- "CONTRATACION DE SEGUROS A FAVOR DE PETROPAR".-**

De nuestra consideración:

En virtud de la solicitud de ampliación de vigencia de contrato correspondiente a las pólizas de seguros en el marco de la Licitación de referencia, y de acuerdo a lo solicitado en la Sección IV punto CGC 17.1 Y 17.2, adjunto a la presente remitimos a ustedes la GARANTIA BANCARIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, con vencimiento 10 de septiembre de 2020.

En espera de haber cumplido con lo solicitado, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

FABIO MILCIADES ROJAS C.
Apoderado y Representante Legal

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA: 17-07-20	
Exp. MF Nº 907	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPF	
UVE	X
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Para Informe	
Para Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 5728
Fecha: 17-07-2020
Hora: 14:45
Fojas: 02.-
Firma:
JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC	✓	
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

BANCO ATLAS

Nro. 1233192

ASUNCION, 17 de Julio de 2020

Señores
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

Presente

Referencia.: Garantía Bancaria.

De nuestra consideración:

Nosotros **BANCO ATLAS S.A.** en cumplimiento de instrucciones recibidas de nuestro cliente ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS con Documento Nro. RUC 80021999-6., nos obligamos en forma incondicional e irrevocable a garantizar como obligado principal y no como simple fiador a pagar a Ustedes hasta la suma de de **Gs. 791.362.155 (guaraníes setecientos noventa y un millones trescientos sesenta y dos mil ciento cincuenta y cinco)** contra su primera solicitud escrita, sin derecho alguno a objeción de nuestra parte y a su simple requerimiento.----------

Esta Garantía es válida a partir del 30 de Junio de 2020 hasta la fecha 10 de setiembre de 2020 inclusive. Queda entendido que esta garantía no podrá exceder sin ningún motivo y en ningún caso la cantidad arriba expresada y consecuentemente será exigible hasta el día señalado. Vencido dicho plazo no tendrá ningún efecto jurídico por encontrarse extinguida de pleno derecho la obligación accesoria asumida por este Banco independientemente de que el original de la misma nos sea devuelta o no.----------
---

El correo habilitado para la recepción de notificaciones o solicitudes de pago es: comex@atlas.com.py.

Atentamente.

BANCO ATLAS S.A.

Ma. Laura Acosta
Jefe Operativo
Banco Atlas S.A.

Rebeca Martínez
Gerente de Sucursal España
Banco Atlas S.A.

CASA MATRIZ
Piso 7 - Edificio Atlas Center
Quesada Nº 4926 esq. Tte. Zotti
CAC (021) 217 5000

www.bancoatlas.com.py